

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	1
		Vigencia:	13-8-2018

Acta Consecutivo No.	006-018-H-CACOM5-GRUAL-2020	Lugar y Fecha	Rionegro, 18 de septiembre de 2020
Oficina Productora	Departamento de Contratos CACOM 5.		
Asunto	Audiencia posible incumplimiento de acuerdo al artículo 86 de la ley 1474 de 2011		
Hora Inicio	10:30	Hora Finalización	11:00
Participantes	CR. CAMILO ERNESTO GÓMEZ ISAZA- Segundo comandante del Comando Aéreo. MY. FREDY PEDRAZA CUEVAS- Comandante GRUAL (E) TE. SANDOVAL VASQUEZ FANY MILENA- Supervisora principal de contrato. TE. MEJÍA MARÍN ÁNGELA MARÍA- Especialista Jurídico Contractual CACOM5 ING. NIXON YAIR SEPÚLVEDA VERJEL- R/L CONSTRUCCIONES DEL ESTADO INGENIERIA S.A.S		
Ausentes	DR. DIEGO PÉREZ– Abogado designado SEGUROS DEL ESTADO S.A. (Vía TEAMS)		

Orden del día:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación a cargo del señor Coronel Segundo Comandante CACOM5. 2. Intervención del Supervisor del contrato, presentando las circunstancias de los hechos que motivan la Audiencia, soportado en los informes de supervisión enunciando las normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que se podrían derivar para el contratista en desarrollo de la misma. 3. Intervención del ING. NIXON YAIR SEPÚLVEDA VERJEL, en su calidad de Representante legal de la empresa contratista CONSTRUCCIONES DEL ESTADO INGENIERIA S.A.S, para que presente sus descargos (rinda explicaciones, aporte pruebas y controvierta las aportadas por CACOM 5). 4. Intervención del garante del contratista, Abogado designado por la compañía de seguros ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, Doctor DIEGO PÉREZ. 5. Receso de la Audiencia 6. Lectura de la Resolución motivada en la que consigna lo ocurrido en desarrollo de la Audiencia y se procede a decidir sobre la declaración de incumplimiento parcial. 7. Recurso de reposición (contra la decisión proferida solo procede este recurso que se interpondrá y decidirá en la misma audiencia, la cual se entenderá notificada en la misma, en caso de decidirse se interpondrá y sustentará el recurso). 8. Receso de la Audiencia 9. Exposición decisión final por parte de la Administración

Desarrollo:
<p>En cumplimiento al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, se citó a audiencia de descargos al ING. NIXON YAIR SEPÚLVEDA VERJEL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.635.980, expedida en Bucaramanga (Santander), en calidad de representante legal de la sociedad comercial CONSTRUCCIONES DEL ESTADO INGENIERIA S.A.S, con NIT. 901.213.498-7, y al Doctor DIEGO PÉREZ, Abogado delegado por la compañía de seguros ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, para el día 18 de septiembre del 2020, a las 10:30 horas, en las instalaciones del Segundo Comando del Comando Aéreo de Combate No. 5, en la Ciudad de Rionegro, Antioquia, y vía TEAMS, con el fin de debatir lo ocurrido en la ejecución del Contrato No. 018-H-CACOM5-GRUAL-2020, y verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos el día 14 de septiembre de 2020 en audiencia.</p> <p>Agenda Audiencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación a cargo del señor Coronel Segundo Comandante del Comando Aéreo de Combate No. 5. <p>El señor Coronel CAMILO ERNESTO GÓMEZ ISAZA, Segundo Comandante del Comando Aéreo, inicia la reunión, presentando al personal de oficiales y suboficiales que lo acompañan; Así mismo, se trata de establecer comunicación vía TEAMS, con el DR. DIEGO PÉREZ, abogado designado por la compañía de seguros ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, toda vez que previo a la celebración de la presente audiencia se envió el link de la reunión vía correo electrónico, sin embargo no es posible toda vez que se presenta un fallo de red, motivo por el cual se verifica si en el correo electrónico se tiene un abonado telefónico sin obtener respuesta positiva, pese a lo anterior, a solicitud del contratista se procede a la audiencia con la presencia del contratista. Se aclara en este punto de la audiencia que el contratista asiste de</p>

13-8-2018

1				FUERZA AEREA CO						
2				FORMATO CORTE PARCIA						
3										
4	CONTRATO No.									
5	OBJETO DEL CONTRATO			MANTENIMIENTO ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO PARA LAS INSTALACIONES, RANCHO D						
6	CONTRATISTA									
7	INTERVENTOR O SUPERVISOR									
8	FECHA DE CORTE									
9	CORTE DE OBRA No.									
10				OBRA						
11	No.		UND	PRESUPUESTO CONTRACTUAL			CORTE 1			
12				CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR PARCIAL EJECUTADO	% EJECUTADO	
13	SANIDAD MILITAR (RUBRO: A-02-02-0)									
14	2.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN, INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBANTES A SITIO AUTORIZADO DE 0 - 2,00 MTS.	M3	0,6	\$ 44.970,15	\$ 26.982,09		-	0%	
24	2.2	RELLENO EN RECEBO COMPACTADO E = 0,10 M	M3	0,5	\$ 97.905,21	\$ 48.952,60		-	0%	
25	3. INSTALACIONES HIDROSAN									

2. A cada ítem le corresponde un formato de obra independiente, teniendo en cuenta que en las cantidades de obra se encuentran discriminado cada uno de los frentes de obra, así corresponda una misma descripción.
3. La medida total debe ser igual al corte de obra que se pasó y que de igual forma ya está firmado por el contratista, no pueden diferir las cantidades.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código	GA-JELOG-FR-098				
	FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA	Versión	2				
		Vigencia	12/06/2019				
CONTRATO No.	18						
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES, ALOJAMIENTO						
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES DEL ESTADO						
INTERVENTOR O SUPERVISOR	MILENA SANDOVAL-JESUS MURILLO						
ITEM N°	2.2	UND	M2				
DESCRIPCIÓN ÍTEM	relleno en recebo						
CORTE N°:		FECHA :					
PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			MEDIDA PARCIAL	Nº DE ELEMENTO	MEDIDA TOTAL
		Ancho	Longitud	Altura			
	rancho	8	0,5	0,45		1	1,
	sanidad	0,4	3	0,3		1	1,
	TOTAL						
Elaboró: YAIR SEPULVEDA 				VoBo:			
Residente de Obra Firma y Posfirma				Residente de Interventoría Firma y Posfirma			
Revisó:				Autorizó:			

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	1
		Vigencia:	13-8-2018

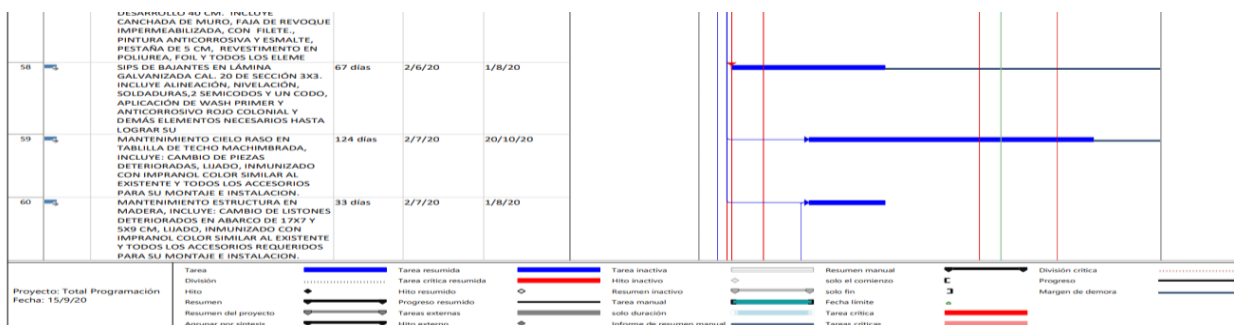
4. En el corte de obra no se evidencia esta actividad porque aún no se ha realizado.

		FUERZA AÉREA COLOMBIANA		Código	GA-JELOG-FR-098	
		FORMATO MEMORIAS CORTE DE OBRA		Versión	2	
				Vigencia	12/06/2019	
CONTRATO No.		18				
OBJETO DEL CONTRATO		MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES, ALOJAMIENTO				
CONTRATISTA		CONSTRUCCIONES DEL ESTADO				
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR		MILENA SANDOVAL-JESUS MURILLO				
ITEM N°	2,1	UND	M2			
DESCRIPCIÓN ITEM		manto asfáltico foil de aluminio				
CORTE N°:		FECHA :				
PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA		LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES		MEDIDA PARCIAL	
			Ancho	Longitud	Altura	N° DE ELEMENTO
		guardia	6,8	8,1		1
			6,8	8,1		1
		TOTAL		110,16		
Elaboró: YAIR SEPULVEDA		VoBo:				
Residente de Obra Firma y Postfirma 		Residente de Interventoría Firma y Postfirma 				
Revisó:		Autorizó:				

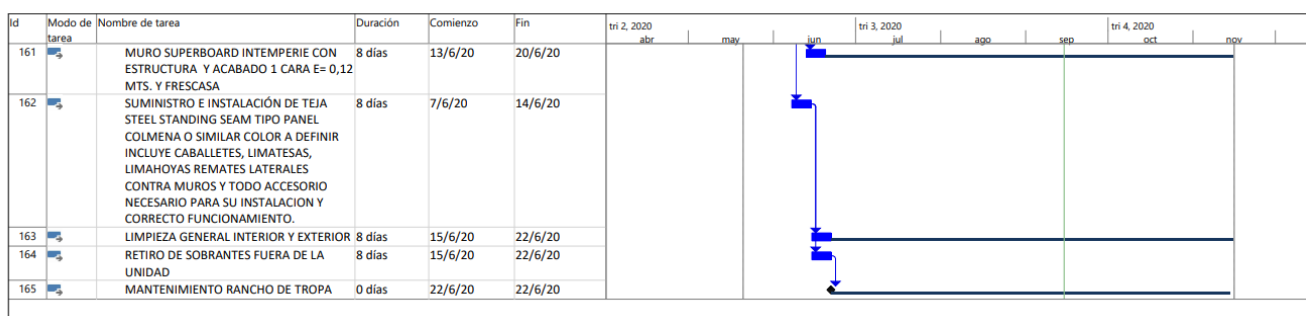
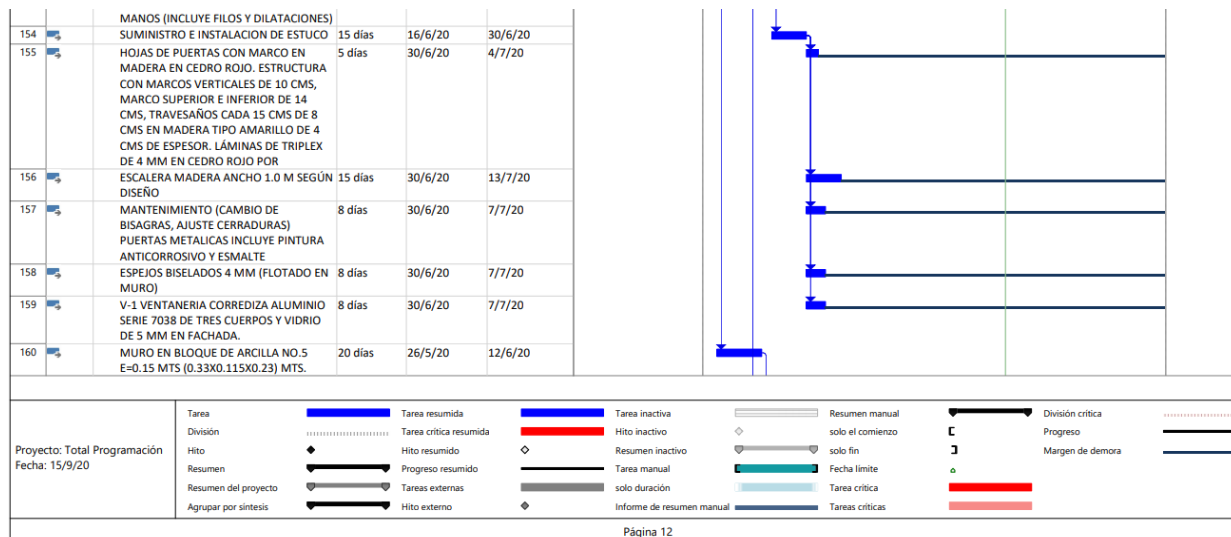
Como los errores ya nombrados hay muchos más por esta razón se solicita muy amablemente Se realice una revisión precisa y real de la información que se entrega toda vez que son documentos de verificación y que soportan la realidad del contrato y los pagos que se realizan.

PROGRAMACION DE OBRA

Se entrega a la supervisión la programación de obra de acuerdo con las especificaciones técnicas en digital y físico como corresponde, presentado unas novedades como el colocar el termino de actividades que aún no se han finalizado.



	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	1
		Vigencia:	13-8-2018



Teniendo en cuenta lo anterior se le recomienda al contratista entregar el cronograma ajustado e informar el plazo de ejecución que requiere para cumplir las actividades, si esta actividad se cumple, la Entidad le autorizaría la ampliación del plazo de ejecución, es importante en este punto de la audiencia aclarar que la intención de la Entidad es llegar al cumplimiento del contrato, es por esta razón que se han otorgado plazos, sin embargo, se indica al contratista que de acuerdo a lo solicitado por él en cuanto la ampliación del plazo de ejecución a fecha **15 de noviembre de 2020** le puede afectar el cronograma de pagos, pues de acuerdo a las disponibilidades del Ministerio de Hacienda y crédito público, a ésta fecha de ejecución se le puede efectuar el pago en PAC CUENTAS POR PAGAR AÑOS 2020, PAGADERAS DENTRO DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2021.

Con relación a los compromisos adquiridos por parte del contratista el día 14 de septiembre de 2020, se tiene que debe entregar el plano estructural- PLACA ENTREPISO y el programa de salud ocupacional y ambiental con el llenado de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y la ficha técnica de proceso, a la supervisión de contrato el día sábado 19 de septiembre de 2020 a las 16:00.

Así mismo, el contratista deberá entregar la corrección de las memorias de cálculo y del cronograma de actividades referidas en la presente reunión por parte de la supervisión de contrato, a más tardar el día sábado 19 de septiembre de 2020 a las 16:00

Respecto a la solicitud de modificación del plazo de ejecución del contrato, la entidad manifiesta que se autorizará y la presente acta junto con el acta suscrita el día 21 de septiembre de 2020 servirán de soporte para llevar a cabo el mismo siempre y cuando el contratista entregue la documentación referida y faltante el día sábado 19 de septiembre de 2020.

Finalmente se le indica al contratista que en caso de cesar las situaciones de incumplimiento que dieron lugar a la apertura del presente procedimiento de tipo administrativo el mismo se archivará sin lugar a la imposición de sanciones por parte de la administración.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	1
		Vigencia:	13-8-2018

2. Intervención del garante del contratista, Abogado designado por la compañía de seguros ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, Doctor DIEGO PÉREZ.

En este punto de la audiencia se deja constancia de que el Doctor DIEGO PÉREZ se conectó a la audiencia mediante el que le fue enviado vía OUTLOOK, sin embargo, los funcionarios de la entidad que se encontraban reunidos vía presencial con el contratista no se pudieron conectar debido a fallos de red y al buscar un abonado telefónico no se encontró.

En ese orden de ideas y con el fin de garantizar el debido proceso y los principios de la contratación estatal, se publicará la presente acta en plataforma SECOP II y se enviará al correo electrónico diperez@solidario.com.co, con el fin de que el garante conozca lo aquí tratado y los compromisos adquiridos durante el transcurso de la audiencia por parte del contratista.

3. Receso de la audiencia:

En cumplimiento de la agenda proyectada, el señor Coronel Segundo Comandante del Comando Aéreo, decreta el receso de la presente audiencia, con el fin de dar al contratista el plazo requerido para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por parte del mismo, es decir, la entrega de documentación de tipo administrativo el día 19 de septiembre de 2020 a las 16:00 horas.

Se programa entonces la reanudación de audiencia para el día **lunes 21 de septiembre de 2020 a las 10:00 horas vía TEAMS**, en aras de verificar el cumplimiento de los compromisos del contratista y decidir si se continúa el procedimiento administrativo sancionatorio o se archive el mismo.

FIRMAS,


TE. MEJÍA MARÍN ÁNGELA MARÍA
 Especialista Jurídico Contractual
 Secretario de la reunión.


CR. CAMILO ERNESTO GÓMEZ ISAZA
 Segundo Comandante Comando Aéreo
 Quien preside la reunión.